

“Propuesta integral para la conservación y protección de la tortuga caguama del Pacífico (*Caretta caretta*) dentro de su hábitat crítico de alimentación y desarrollo en Bahía de Ulloa, Baja California Sur”

Lineamientos generales del Programa de Vigilancia Participativa en el Golfo de Ulloa BCS.

Justificación. La problemática alrededor de la tortuga amarilla en el Golfo de Ulloa está directamente asociada a una actividad pesquera poco regulada y que adolece de numerosos vicios que tienen impacto, no sólo en especies vulnerables como la tortuga, sino en los mismos recursos pesqueros aprovechados. Por lo anterior, es de suma importancia procurar en lo inmediato una aplicación más efectiva de las regulaciones existentes en el ámbito pesquero y ambiental que disminuyan la discrecionalidad en el uso de los artes de pesca en un ecosistema tan susceptible al impacto por captura incidental y que tomen en cuenta las características particulares del área, particularmente la presencia del área de agregación de la tortuga amarilla. Las irregularidades identificadas van desde la aplicación de un esfuerzo mayor al autorizado (por ejemplo al usar cada equipo más redes o redes de mayor longitud a la autorizada en sus permisos), el uso de artes de pesca no autorizados (por ejemplo redes de tamaño de malla mayor que el especificado en los permisos), la aplicación de técnicas no autorizadas ni sometidas a los correspondientes estudios de evaluación (por ejemplo la captura de especies demersales por medio del calado de redes en zonas rocosas) y en zonas prohibidas (como el calado de redes en zonas de reproducción y aprovechamiento de langosta).

Es igualmente importante, debido a la naturaleza de las irregularidades identificadas, (p.e. el uso discrecional de artes de pesca) y sus impactos (p.e. captura incidental de especies protegidas) que las acciones de inspección y vigilancia sean realizadas de manera coordinada por las diferentes instancias involucradas, particularmente la PROFEPA y la CONAPESCA. Adicionalmente deberá promoverse la participación del sector pesquero.

Marco legal:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley General de Pesca Acuicultura Sustentable
- Ley General de Vida Silvestre
- Código Penal Federal
- Reglamento Interior de la SEMARNAT
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre
- Reglamento de Ley de Pesca
- Acuerdo de Veda de tortugas marinas
- NOM-029-PESC-2006
- NOM-059-SEMARNAT-2010 Objetivo general:

Objetivo general¹

“La aplicación de una estrategia interinstitucional de inspección y vigilancia que garantice el cumplimiento de la legislación ambiental para la protección de la tortuga marina amarilla (*Caretta caretta*).”

Estrategias para su implementación:

¹ El objetivo general, las estrategias para la implementación, la matriz de acciones, la meta programada y los requerimientos humanos y financieros, fueron definidos coordinadamente entre PROFEPA y CONAPESCA como parte de la propuesta del “Subprograma de vigilancia para la protección a la tortuga amarilla” y presentados al Grupo interinstitucional de trabajo en la reunión celebrada el 8 de noviembre del 2011 en La Paz BCS.

- Establecer planes de acción conjuntos PROFEPA-CONAPESCA
- Mantener la vigilancia de la zona de interés
- Realizar operativos especiales de vigilancia durante los meses de junio a septiembre
- Coordinación permanente entre CONANP, CONAPESCA, SEMAR, FONMAR y PROFEPA
- Impulsar acciones con Comités de Vigilancia Ambiental Participativa para especies PACE

Meta programada: 6 recorridos mensuales como mínimo

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
COMISION NACIONAL DE ACUALCULTURA Y PESCA

Vivir Mejor

SUBPROGRAMA DE VIGILANCIA PARA LA PROTECCION A LA TORTUGA AMARILLA.

PLAN DE TRABAJO 2012

PROFEPA conapesca SAGARPA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION SEMARNAT SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MATRIZ DE ACCIONES COORDINADAS ENTRE PROFEPA Y CONAPESCA PARA LA INSPECCION Y VIGILANCIA EN EL GOLFO DE ULLOA EN 2012 (PRESENTADA EL 8 NOV 2011).

PROBLEMÁTICA	ACCION BAJO COMPROMISO	INSTITUCION	TEMPORADA
1.- Pesca incidental en la pesquería de escama y tiburón	Operativos y/o recorridos de Vigilancia en la zona critica	CONAPESCA PROFEPA SEMAR	Mar -Sep 6 /mes
2.- Actividades de pesca con métodos y artes de pesca prohibidos	Verificación de las artes de pesca.	CONAPESCA SEMAR	Permanente
3.- Aprovechamiento ilícito de especies enlistadas de la NOM-059-SEMARNAT-2010.	Verificación de embarcaciones durante la pesca	PROFEPA SEMAR	Permanente
4.- Arribo de pescadores foráneos (renta ilegal de autorizaciones)	Verificación de autorizaciones y embarcaciones	CONAPESCA SEMAR	Mar -Sep Permanente
5.- Desconocimiento de la normatividad aplicable por parte del sector pesquero	Pláticas informativas	CONAPESCA PROFEPA ONG	Previo inicio de la temporada
6.- Falta de contacto entre las autoridades y el sector pesquero	Instalación de CVAP en el Municipio López Mateos	PROFEPA (CONANP)	Previo inicio de la temporada

Requerimientos humanos, financieros y materiales:

- 1 Inspector de PROFEPA (El GTC financiará 2 inspectores por conducto de convenio Pronatura-Profepa-Ayuntamiento de Comondú)
- 1 Oficial de CONAPESCA
- 1 Cuadrilla de SEMAR
- Una embarcación tipo Reformeña con motor 115 hp
- 900 litros de combustible mensual (150 lt/recorrido y 6 recorridos/mes en 7 meses)
- Gestión de viáticos oportuna y apoyo de oficinas centrales
- Apoyo de alimentación a personal de SEMAR en campo.

Comités de vigilancia participativa:

A fin de promover la participación de los pescadores usuarios en la custodia de los recursos, actualmente se está gestionando la formación de un comité de vigilancia participativa que será coordinado por la delegación de PROFEPA en el estado y el que se espera sea operado con fondos del Programa de Empleo Temporal (PET-SEMARNAT) y el Programa de Vigilancia Comunitaria (PROVICOM-CONANP) y otras fuentes de financiamiento.

Matriz descriptiva de los artes y métodos de pesca y su impacto en el área de agregación de la tortuga amarilla en el Golfo de Ulloa BCS

Arte de pesca/pesquería	Especie objetivo	Descripción del arte de pesca	Temporada típica	CI promedio estimada	Esfuerzo 2010	CI 2010
Red de fondo - (profundidad: 32-65m; (5-15 km de la costa)	Garropa, cabrilla: (cordilleras)	Malla 20.3-25.4cm; 110-120m x 3.5-5.5m. 3-12 redes/panga	May-Ago (o mayor si se prolongan las condiciones de baja visibilidad)	1-1.4 tortugas/km red 68% mortalidad ¹	Esfuerzo disminuido debido a una mala temporada y al PPR, 2-3 pangas	0.1 tortugas/km red (vivas, liberadas)
	(5-15km)					
Red de fondo (superficie: 5-30m; 0-5km de la costa)	Lenguado y garropa (fondo rocoso y arenoso cerca de la costa)	Igual que arriba	May-Ago (o mayor si se prolongan las condiciones de baja visibilidad)	0-0.4 tortugas/km red; 68% mortalidad ¹	0-5 pangas a diferencia de lo normal 15-50 (mala temporada)	0.09tortugas/km red
Red de superficie (15-100km de la costa)	Tiburones y rayas	Normalmente igual que arriba pero en 2010 una flota foránea ilegal uso redes de 50m de caída	Todo el año, dependiendo de las "corridas".	Poco común; baja mortalidad.	15-50 pangas a diferencia de lo normal (0-10)	Común alta mortalidad – las tortugas se ahogan en las redes cuando tienen mucha caída.
Red de fondo 5-100m	Tiburones y rayas (talla pequeña)	Malla: 10-11cm; 600-850m x 3.5-5.5m. 1-2 redes/panga	Todo el año dependiendo de las "corridas"	Poco común; baja mortalidad	15-50 pangas a diferencia de lo normal (0-10)	Poco común
Cimbra de fondo, (3-100m; 15-50km de la costa)	Garropa	Anzuelos J o G 12/0 a 16/0; 30-60 anzuelos por panga, revisados cada dos horas, las cimbras no duermen en el agua	Todo el año, cuando la visibilidad es alta	Baja mortalidad	<10 pangas	CI poco común; (tiempo de revisión alrededor de 2 hrs).
Cimbra de fondo, (3-100m; 15-50km de la costa)	Tiburón	Anzuelos J o G 12/0 a 16/0; 100-200 anzuelos por panga; tendidos por períodos de 24 hs	Verano-otoño	6.0 ± 2.3	Cero esfuerzo	Cero
			tendidos de 1-3 noches	tortugas/panga/día ; 90% mortalidad ¹		
Anzuelo y línea (5-65m; 2-15km de la costa)	Garropa (cordilleras); Epipelagicos (atún, dorado)	"Troleo": señuelos y carnada; superficie o fondo. "yoyo": señuelo o carnada.	Verano otoño, invierno: cuando la visibilidad es alta	Cero	5-15 pangas	Cero